

Reforzamos nuestras inversiones en renovables y fomentamos la recuperación económica. Descubre más.



Naturgy

crónica económica

Inicio Económico Firmas La otra... Agrolibre Internacional Gastronomía Ocio



Está usted en: Legal

CASO VILLAREJO: otro ejecutivo del BBVA implicado



El caso Villarejo cuenta con un nuevo directivo implicado en los encargos de espionaje al comisario jubilado José Manuel Villarejo. El magistrado García Castellón, ha admitido a trámite una querrela interpuesta contra la entidad, el expresidente Francisco González y el actual jefe de auditoría interna, Joaquín Gortari.

Actualizado 23 septiembre 2020

Compartir: | Imprimir | Enviar | Comentarios 0

Redacción y Agencias

El instructor ha dado luz verde a la querrela que interpuso el pasado 4 de marzo el letrado Felipe Izquierdo al tener conocimiento de que podría ser víctima de seguimientos que, según dijo, implicaban una "flagrante vulneración" de su intimidad así como violación de sus derechos fundamentales. En su escrito relató los hechos haciendo hincapié en que se produjeron cuando Gortari era director de gabinete de presidencia y expuso que serían constitutivos de cohecho activo, revelación de secretos y corrupción en los negocios. Se trata de los delitos que el magistrado imputa a los investigados de esta novena pieza del caso Tándem por los trabajos de espionaje los cuáles, según Anticorrupción fueron de carácter ilícito teniendo en cuenta la incompatibilidad de estos trabajos privados con su condición de funcionario en activo.

Ahora el instructor da luz verde a su petición e involucra por primera vez en la causa a Gortari por su gestión bajo la presidencia de Francisco González. Así lo acuerda en un auto en el que explica que la admisión de la querrela criminal ha contado con el informe favorable de los fiscales Anticorrupción al frente del caso. Igualmente acordó la presencia en el



juzgado del letrado para que se ratificase en su denuncia. Cabe recordar que, aunque no figuraba como imputado en la causa, Gortari fue uno de los altos cargos a los que el banco abrió expediente sancionador en el marco de sus pesquisas internas para esclarecer las contrataciones de la entidad con el entramado del agente encubierto.



COMENTAR

<p>Comentario (máx. 1500 caracteres - no utilizar etiquetas HTML)</p> <input type="text"/>	<p>NOTA: Los comentarios son revisados por la redacción a diario, entre las 9:00 y las 21:00. Los que se remitan fuera de este horario, serán aprobados al día siguiente.</p> <p>CLÁUSULA DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD</p> <p>Todos los comentarios publicados pueden ser revisados por el equipo de redacción de cronicaeconomica.com y podrán ser modificados, entre otros, errores gramaticales y ortográficos. Todos los comentarios inapropiados, obscenos o insultantes serán eliminados.</p> <p>cronicaeconomica.com declina toda responsabilidad respecto a los comentarios publicados.</p>
<p>Título (obligatorio)</p> <input type="text"/>	
<p>Nombre (obligatorio)</p> <input type="text"/>	
<p>E-mail (obligatorio)</p> <input type="text"/>	
<p> Por favor rellene el siguiente campo con las letras y números que aparecen en la imagen superior</p> <input type="text"/>	



Esta noticia aún no tiene comentarios publicados.

Puedes ser el primero en darnos tu opinión. ¿Te ha gustado? ¿Qué destacarías? ¿Qué opinión te merece si lo comparas con otros similares?

Recuerda que las sugerencias pueden ser importantes para otros lectores.

Otros artículos de Legal

- TS: los 'riders' de Glovo son falsos autónomos
- Moncloa impide que el Rey presida la entrega de despachos
- La compra de BPI en los tribunales
- Un juzgado investiga a Fabra en una causa secreta
- El juez paraliza el rescate de Abengoa
- La pugna bodeguera se encona
- Los despidos improcedentes se penalizan con la readmisión
- Fernández Díaz citado por la AN como imputado
- La Audiencia Nacional suspende el pago de la sanción a Mediaset
- El Supremo decidirá en los próximos días si inhabilita a Torra